



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Planeación		
<b>Proceso:</b>	Gestión de Trámites y Servicios		
<b>Responsable (cargo):</b>	Director de Planeación		
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>	<b>X</b>	<b>Servicio</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamientos</b>		
<b>Nombre estandarizado:</b>	Expedición de licencia(s) de ocupación del espacio público para la localización de equipamientos		
<b>Propósito:</b>	Autorizar para ocupar una zona de cesión pública o de uso público con edificaciones destinadas al equipamiento comunal público.		
<b>Trámite/Servicio dirigido a:</b>	Personas Naturales y Jurídicas (Constructores, Desarrolladores de proyectos inmobiliarios). Ciudadanía en general		
<b>Puntos de atención:</b>	<b>Nombre del punto de Atención:</b> Secretaría de Planeación. CR 46 75 S 36 tercer piso. Centro Administrativo Municipal.  <b>Horario de atención:</b> De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.  <b>Teléfono:</b> 4406762 Ext. 1429 – 1415		
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No:</b> X	<b>Si:</b>	
<b>Clasificación temática:</b>	Urbanismo y Vivienda		
<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b>	<b>1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite</b>  <b>Documentos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Formulario único Nacional del Ministerio de Vivienda Nacional, el cual puede ser solicitado presencialmente en la secretaría de planeación o ser descargado en el siguiente link: <a href="https://sabaneta.gov.co/files/archivos/formulario-unico-nacional-actual-2022.pdf">https://sabaneta.gov.co/files/archivos/formulario-unico-nacional-actual-2022.pdf</a></li><li>○ 2 juegos de planos de diseño del proyecto que deberán cumplir los estándares del Decreto 568 de 2011</li><li>○ <i>Formato físico:</i></li><li>○ Poder o autorización:</li><li>○ Copia de cédula ciudadanía:</li><li>○ Descripción del proyecto:</li></ul> <b>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</b> Estar constituido y representado legalmente en caso de ser persona jurídica Haber sido aprobados o legalizados los desarrollos urbanísticos en los cuales no se haya autorizado el desarrollo de un equipamiento comunal específico.		



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. <b>Radical los documentos.</b> En caso de que la solicitud nose encuentre completa, se devolverá la documentación para completarla. Si el peticionario insiste, se radicará la solicitud y deberá complementar la información dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes</li><li>3. Recibir la documentación necesaria y verificar que esté completa</li><li>4. Verificar el cumplimiento de las normas (NSR 10, Normas del PBOT)</li><li>5. Realizar acta de observaciones</li><li>6. Verificar el cumplimiento del acta de observaciones</li><li>7. Liquidar los impuestos, tasas, gravámenes para el trámite</li><li>8. Verificar el pago de dichas tarifas</li><li>9. Realizar acto administrativo cuando cumple</li></ol>			
<b>Respuesta:</b>	<b>Medio por donde se obtiene el resultado:</b>	Presencial		
	<b>Tiempo de obtención:</b>	Cuarenta y cinco (45) días hábiles Los tiempos no son exactos, están sujetos a modificaciones por contar con trámites adicionales.		
	<b>Nombre del Resultado:</b>	Licencia de ocupación del espacio público		
<b>Medio para Seguimiento del usuario:</b>	<b>Medio</b>	<b>Detalle</b>		
	Presencial:	Secretaría de Planeación. CR 46 75 S 36 tercer piso. Centro Administrativo Municipal		
<b>Manejo de la Entidad:</b>				
<b>Atributos de calidad:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atención oportuna en los términos legales establecidos.</li><li>2. Asesoría y acompañamiento en el trámite.</li><li>3. La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información.</li></ol>			
<b>Registros y/o evidencias:</b>	Formulario Único Nacional del Ministerio de Vivienda Nacional y demás documentos relacionados en la lista de requisitos de la entidad.			
<b>Fundamento legal:</b>	<b>Tipo de norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Títulos, capítulos o artículos</b>
	Decreto Nacional	1077	2015	<i>“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio” Artículos 2.2.6.1.1.12 a 2.2.6.1.1.14</i>
	Resolución	1026	2021	<i>“Por medio de la cual se modifica la Resolución 463 de 2017, relacionada con el Formulario Único Nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y el reconocimiento de edificaciones y otros documentos”</i>
	Resolución	462	2017	<i>“Por medio de la cual se establecen los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanísticas y de</i>



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

				<i>modificación de las licencias urbanísticas vigentes”</i>
	Decreto	1547	2015	<i>“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el trámite de las solicitudes de licencias urbanísticas”</i>
	Ley	1801	2016	<i>“Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana “</i>
	Ley	019	2012	<i>“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”</i>
	Ley	1437	2011	<i>“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”</i>
<b>Actualizado por:</b> Director de Planeación, Daniel Ricardo Gomez Roa	<b>Jurídico que aprueba:</b> Alejandra Maria Cano	<b>Aprobado por Calidad:</b> German Alcántar	<b>Fecha (30/04/2024)</b>	